



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **174-18**

Salta, **13 ABR 2018**
Expediente N° 12.260/2017

VISTO: La Resolución C.D N° 330/17, mediante la cual se aprueba y pone en vigencia el Programa Analítico de la Asignatura: "Bases del Cuidado Enfermero II" correspondiente al Nuevo Plan de Estudios 2.018 de la Carrera: Licenciatura en Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Carrera de Enfermería eleva adecuación de los Programas Analíticos, Plan de Estudios 2.018, aprobados por el Consejo Directivo oportunamente, a fin de dar respuesta al **Requerimiento 2** que refiere: "Adecuar las cargas horarias de las subáreas del Plan de Estudios 2.018, que no alcanzan la cantidad mínima que establece la Resolución Ministerial N° 2.721", en el Marco del Proceso de Acreditación de la CONEAU.

Que es necesario ajustar la carga horaria del programa "Bases del Cuidado Enfermero II" correspondiente al Primer Año – Segundo Cuatrimestre de la Carrera.

Que el Consejo Directivo, tomó conocimiento del tema en Sesión Ordinaria N° 04/18 .

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 04/18 del 10/04/18)

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Dejar sin efecto la Resolución C.D. N° 330/17 por los motivos expuesto en el Exordio.

ARTICULO 2º.- Aprobar y poner en vigencia el Programa Analítico de la Asignatura: "**BASES DEL CUIDADO ENFERMERO II**" correspondiente al Plan de Estudios 2.018 de la

Def.
[Firma]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **174-18**

Salta, **13 ABR 2018**
Expediente N° 12.260/2017

Carrera: Licenciatura en Enfermería, el que obra como ANEXO de la presente Resolución.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Comisión de Carrera de Enfermería, Departamento de Enfermería, Docente Responsable de la Asignatura, Coordinación de Carrera de Sede Regional Orán, Sede Regional Tartagal, Dirección de Alumnos, Centro de Estudiantes de la Facultad y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. Maria Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **174-18**

Salta, **13 ABR 2018**
Expediente N° 12.260/2017

La asignatura le permitirá al estudiante valorar el sujeto sano e identificar las alteraciones del mismo para dar respuestas oportunas a sus necesidades básicas aplicando el Método Enfermero, mejorando su calidad de vida.

La asignatura se propone partir de una concepción constructivista, que permita al estudiantado construir conocimientos con significado y sentido. Para ello es indispensable aprender haciendo y reflexionar sobre su práctica.

PROPÓSITO:

Al finalizar la asignatura el estudiante deberá aplicar cuidados básicos de Enfermería, haciendo uso del método enfermero y su taxonomía, teniendo en cuenta los principios y códigos de ética, el entorno del sujeto, las leyes vigentes y los principios de comunicación con el fin de brindar un cuidado integral/holístico a los sujetos que cuida; en el marco de un contexto humanístico.

OBJETIVOS

Durante el desarrollo de las actividades programadas, los alumnos podrán progresivamente:

- Aplicar el Método Enfermero: el Proceso de Atención/Cuidado de Enfermería (PAE/PCE) en los Cuidados Básicos de adultos en el entorno hospitalario.

Aplicar y respetar los derechos de los pacientes.

Identificar el equipo de salud, el rol y las obligaciones de enfermería.

Identificar la complejidad y diversidad del hospital moderno.

Identificar las características normales y anormales de la eliminación.

Identificar características normales, alteraciones y factores que modifica de los signos vitales.

Identificar las diferentes formas del sistema de salud Argentino.

Identificar y aplicar las normas básicas de los registros de enfermería.

Identificar e implementar los cuidados enfermeros durante la agonía y muerte.

Identificar y tratar las necesidades de reposo y sueño.

Identificar y ejecutar los cuidados enfermeros en higiene, confort, movilización y traslado de los sujetos de cuidado.

Incorporar la terminología científica específica a su vocabulario.

Reconocer y respetar los derechos de las PeD, los tipos de discapacidad y los recursos de cuidado que tiene el medio.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

174-18

Salta, 13 ABR 2018
Expediente N° 12.260/2017

PROGRAMA

Contenido mínimos según Plan de Estudios

Sistemas de salud. Instituciones Sanitarias. Procedimientos básicos de soporte a los cuidados enfermeros. Sistemas de Registros. Historia Clínica, registros de enfermería, uso e implicación legal. Discapacidad.

PROGRAMA ANALÍTICO

EJE TEMÁTICO I: SISTEMAS DE SALUD

Tema 1: El Sistema de Salud Argentino

Contenido: Concepto de sistema de salud. Instituciones Sanitarias: público, privado y mixto. Beneficiarios. Financiamiento. Recursos.

Tema 2. El hospital moderno

Contenido: Funciones. Clasificación. Niveles de complejidad. Tipos de Gestión hospitalaria. Ambiente hospitalario. Unidad del paciente. Proceso de cuidado en la admisión y alta del paciente.

Tema 3: Equipo de Salud

Contenido: El equipo de salud, características, componentes y objetivos. Trabajo en equipo, característica. Papel del profesional de enfermería en el equipo de salud. Derechos y obligaciones de enfermería (Ley 24004/91). Funciones y roles de enfermería. Competencias según nivel de formación.

Tema 4: Registros

Contenido: La comunicación escrita. Historia clínica. Ley de Salud Pública Derechos del Paciente en su Relación con los Profesionales e Instituciones de la Salud (Ley 26.529 y Ley 26.742 modificatoria). Normas básicas para la elaboración de los registros de enfermería. Tipos de documentación: impresa, manuscrita, digital. Características de la documentación manuscrita.

EJE TEMÁTICO II: PROCEDIMIENTOS BÁSICOS DE LOS CUIDADOS DE ENFERMERÍA

Tema 1: Constantes Vitales

NANDA-I; Taxonomía II: Dominio 4: Actividad/Reposo. Clase 4. Respuestas cardiovasculares/pulmonares; Dominio 3: Eliminación e Intercambio. Clase 4. Función respiratoria; Dominio 11: Seguridad/Protección. Clase 6. Termorregulación.

Contenido: Signos Vitales. Termorregulación: Definición de Temperatura corporal.

RF
[Firma]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

174-18

Salta, 13 ABR 2018

Expediente N° 12.260/2017

Mecanismos de pérdida del calor. Formas y lugares de control. Factores que la modifican. Respiración: Definición. Características. Mecánica respiratoria. Factores que la modifican. Pulso: Definición. Características y lugares de control. Factores que lo modifican. Presión y tensión arterial: Definición. Presión sistólica y diastólica. Equipos para su control. Factores que la modifican. Requisitos que debe cumplir el sujeto de cuidado, aparatos y el cuidador. Parámetros normales de los signos vitales. Saturación de oxígeno: Definición. Aparatos para su control. Factores que la modifican. Terminología.

Tema 2: Eliminación / Dominio 3: Eliminación e Intercambio.

NANDA-I; Taxonomía II: Dominio 3: Eliminación e Intercambio. Clase 1. Función urinaria; Clase 2. Función gastrointestinal.

Contenido: Excreción urinaria. Características normales. Alteraciones: Incontinencia. Retención. Excreción intestinal. Normalidad. Alteraciones: diarrea, estreñimiento, incontinencia. Enemas. Conceptos. Tipos.

Tema 3: Actividad Ejercicio

NANDA-I; Taxonomía II: Dominio 4: Actividad / Reposo. Clase 2: Actividad/ejercicio; Clase 5: Auto cuidado; Dominio 11. Seguridad / Protección. Clase 2. Lesión física.

Contenido: Actividad: Movilidad e Inmovilidad. Riesgo de desuso. Fuerza, peso y masa. Elementos y representaciones. Sistema de fuerzas. Palancas. Género de palancas en el cuerpo humano. Centro de gravedad. Equilibrio. Planos del cuerpo humano. Principios de la mecánica corporal. Posturas y orientaciones para prevenir lesiones. Posiciones. Úlceras por presión (UPP): Estadios. Prevención. Escalas de valoración.

Tema 4: Higiene y confort

NANDA-I; Taxonomía II: Dominio 4: Actividad/Reposo. Clase 5: Autocuidado.

Contenido: Factores que influyen en las prácticas de la higiene individual. Problemas y riesgos comunes de la piel. Causas de un deficiente autocuidado. Problemas cutáneos.

Tema 5: Reposo y sueño

NANDA-I; Taxonomía II: Dominio 4: Actividad/Reposo. Clase 1: Sueño/reposo.

Contenido: Sueño y Reposo: Fisiología del sueño. Ritmos circadianos. Tipos de sueños. Ciclos de sueño. Funciones del sueño. Patrones y requisitos del sueño normal. Factores que afectan el sueño. Trastornos del sueño más frecuentes. Higiene del sueño. Medidas de ayuda.

Tema 6: Afrontamiento y estrés / Dominio 9: Afrontamiento/Tolerancia al estrés.

NANDA-I; Taxonomía II: Dominio 9: Afrontamiento/Tolerancia al estrés. Clase 2. Respuestas de afrontamiento.

Contenido: Pérdida, duelo agonía y muerte. Signos de muerte. Prácticas religiosas y culturales relacionadas con la muerte. Cuidados paliativos. Necesidades fisiológicas del paciente moribundo. Etapas del duelo. Apoyo al sujeto de cuidado y su familia. Pérdida, tipo



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

174-18

Salta, 13 ABR 2018
Expediente N° 12.260/2017

y fuente de las pérdidas.

EJE TEMÁTICO III: DISCAPACIDAD

Tema 1: Discapacidad.

Contenido: Historia breve. Definiciones. Diferentes enfoques de la discapacidad. Ley 23.678/08: Derechos de las Personas con Discapacidad. Tipos de Discapacidad. Cuidado de las persona con discapacidad en los Sistemas de Salud.

PROGRAMA DE TRABAJOS PRACTICOS

Propósito:

Que el estudiante articule los saberes y vivencias fundamentando con los conocimientos previos para aplicarlos en la terapéutica de los cuidados de enfermería básicos con el fin de brindar atención integral al sujeto de cuidado en el proceso de construcción de la identidad.

Metodología:

Los trabajos prácticos se desarrollaran como:

1. Trabajos prácticos áulicos, aquellos que se desarrollan en el espacio físico de las clases teóricas.
2. Trabajos prácticos de laboratorio, son los que permiten al alumno realizar prácticas específicas de enfermería simuladas.

Pasantía hospitalaria, concurrencia para el desarrollo de la práctica pre-profesional específica para la aplicación de los cuidados básicos de Enfermería, haciendo uso del método enfermero y su taxonomía, que permite a los alumnos la aproximación a la realidad en forma concreta de los cuidados.

Contenido:

Práctico 1: Constantes vitales: temperatura corporal; respiración; pulso; Tensión Arterial; Pulsioximetría. (Laboratorio; Hospital)

Práctico 2: Excreción: Control de diuresis y deposiciones. (Laboratorio; Hospital).

Práctico 3: Mecánica Corporal: Movilización (cama, camilla, silla). Prevención de riesgos y úlceras por presión (UPP). (Laboratorio; Hospital).

Práctico 4: Higiene y confort: Auto cuidado y asistida. (Laboratorio; Hospital).

Ref
OAS



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **174-18**

Salta, **13 ABR 2018**
Expediente N° 12.260/2017

- Práctico 5: Cuidado enfermero del sueño y descanso.** (Áulico; Hospital).
- Práctico 6: Cuidado enfermero durante la agonía y muerte.** (Laboratorio; Hospital).
- Práctico 7: PCE:** Aplicación del Proceso de Atención de Enfermería. (Hospital).
- Práctico 8: Discapacidad:** Contención y acompañamiento para las personas con discapacidad (PeD) en las instituciones sanitarias y del medio. (Comunidad).

ESTRATEGIAS, MODALIDADES Y ACTIVIDADES QUE SE UTILIZAN EN EL DESARROLLO DE LAS CLASES

Clases expositivas, Trabajo individual, Prácticas de Laboratorio, Trabajo grupal, Prácticos en aula (resolución de ejercicios, problemas, análisis de textos, etc.), Diseño y ejecución de proyectos, Prácticas en aula de informática, Aula Taller, Aula virtual, Visitas guiadas, Monografías, Práctica Pre-profesional en instituciones, Debates, Ateneo.

PROCESO DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

La evaluación se llevará a cabo a través de un **Programa de evaluación**, el cual es continuo y comprenderá la autoevaluación, la evaluación formativa y sumativa, en el marco del constructivismo, teniendo en cuenta los siguientes principios:

- **Autoevaluación y Heteroevaluación** por parte de los alumnos, para perfeccionar su capacidad metacognitiva, valorando críticamente el trabajo realizado, a fin de que conozcan sus propias creaciones y limitaciones actuando de manera reflexiva, con la intención de que el alumno obtenga elementos para mejorar lo producido.
- **Evaluación diagnóstica continua (formativa):** a fin de obtener información del desarrollo del proceso de aprendizaje de los alumnos con el propósito de introducir mejoras. La pretensión de desarrollar una evaluación con carácter formativo que abarque al sujeto reivindica el papel que tiene que desempeñar el conocimiento constante que el profesor puede obtener por medios informales sobre el proceso educativo. Se empleará la hoja de seguimiento del proceso educativo, para las pasantías y la ficha personal.
- **Comunicación:** Se mantendrá una comunicación fluida y constante con los estudiantes en cuanto a sus progresos y dificultades para ajustar su proceso de aprendizaje y crecimiento profesional y personal.

Handwritten signature and initials in blue ink.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

174-18

13 ABR 2018

Salta,
Expediente N° 12.260/2017

PROGRAMA DE EVALUACIÓN

Propósito:

Acompañar, apoyar, orientar y guiar al estudiante en el logro de los propósitos generales de la asignatura a fin de que el educando se apropie de los resultados de aprendizaje/competencias que propone el programa de evaluación de Bases del Cuidado de Enfermería II.

La evaluación será basada en una concepción integradora, valorando la apropiación de los saberes del programa, el manejo del lenguaje científico, el desarrollo de las destrezas, la expresión verbal, la organización e integración de los conocimientos.

1. Diagnóstico:

Se llevará a cabo al inicio de la asignatura, por medio de una encuesta anónima para diagnosticar los saberes con que cuentan al ingreso de la asignatura y realizar los ajustes y profundidad de los temas.

2. Parciales:

• 1er Parcial y su Recuperatorio

- El 1er Parcial: Se define como la evaluación de los conocimientos cognitivos mínimos que debe poseer el estudiante para el ingreso a las experiencias de campo.

• 2do Parcial y su Recuperatorio

Se define como la evaluación de los temas que no fueron superados en el primer parcial y los no incluidos en el 1° parcial.

3. Trabajos Prácticos:

Esta instancia tendrá dos etapas:

1. Trabajo en los laboratorios de Simulación

A. Coloquio pre-laboratorio:

→ Se define como coloquio a la evaluación cognitiva parcial de los saberes con los que necesita contar el estudiante previo al ingreso del trabajo práctico del laboratorio.

B. Prácticas simuladas

→ Se llevarán a cabo en los laboratorios de la Facultad de Ciencias de la Salud.

C. Evaluación Post-gabinete:

→ Se llevará a cabo, luego de los TP de laboratorio, con instancias de recuperación. Con la finalidad de detectar dificultades de la comprensión de los

[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

174-18

Salta, 13 ABR 2018
Expediente N° 12.260/2017

temas desarrollados en laboratorio; para luego realizar un seguimiento personalizado por la docente asignada a ña práctica PPE.

2. Trabajo de campo:

- A. En Comunidad, para valorar criterios en la identificación de recursos con que cuenta el medio para el cuidado de las personas con discapacidad (PeD).
- B. En hospital, pasantías de práctica pre-profesional específica (PPE) valorando la aplicación de los cuidados básicos de Enfermería, haciendo uso del método enfermero y su taxonomía.

Criterio de Aprobación:

El trabajo de campo se considerará aprobado si se obtiene un mínimo de ocho (ocho) puntos.

La obtención del mínimo de ocho (8) puntos se logrará si:

- ◆ Se alcanzan los objetivos de la asignatura.
- ◆ Se evidencia la lectura de la bibliografía obligatoria. ✕
- ◆ Se evidencia criterio analítico en la resolución de los problemas.
- ◆ Se evidencia el uso del lenguaje científico, ✕
- ◆ Se desarrolla las destreza de los procedimientos,
- ◆ Se desarrolla con coherencia interna los PAE y la taxonomía enfermera.
- ◆ Se evidencia:
 - a. Manejo y aplicación de los saberes (organización e integración de los conocimientos)
 - b. Buena Presentación
 - c. Manejo de la Comunicación verbal y escrita
 - d. Participación proactiva
- 3. Colaboración con sus compañero, docentes, enfermeros y equipo de salud.

4. Condición en la materia:

Situación de los estudiantes resultante del proceso académico del cursado de la Asignatura, que lleva al estudiante a la condición de Estudiante: Regular, Libre.

Requisitos de regularidad:

- a. 85% de Trabajos Prácticos Aprobados
- b. 100% de Parciales Aprobados con una nota mínima de seis (6)

5. De la Asignatura:

Es la Evaluación de la cátedra por parte de los alumnos. Se realiza a través de una Encuesta anónima que les permite opinar y fundamentar sus respuestas, acerca del

RF
RS



RESOLUCION -CD- N°

174-18

Salta, 13 ABR 2018
Expediente N° 12.260/2017

desarrollo de la asignatura, los materiales de estudio, las dificultades encontradas en el cursado, las mejoras que sugiere, entre otros aspectos.

BIBLIOGRAFÍA

BÁSICA:

- Ackley B.J. y Ladwig G.B. (2007) Manual de Diagnósticos de Enfermería. Guía para la planificación de los cuidados. ELSEVIER. Madrid. 2007.
- Berman Audrey [Et al.] (2008) Serie Enfermería. Fundamentos de Enfermería Conceptos, proceso y prácticas. 8ed. Pearson Education Sociedad Anónima. Madrid. 2008. Reimpresión 2011.
- Bulechek G, Butcher HK, y Dochterman JM. (2015) Clasificación de Intervenciones de Enfermería (NIC). 5ta Ed. ELSEVIER. Barcelona 2015.
- García Ramírez S, Navío Marco AM, Valentín Morganizo L. (2007) Normas Básicas para la Elaboración de los Registros de Enfermería. NureInvestigacion. Madrid.
- Gómez D, Kordis S. (2016) Manual de Enfermería. Teoría + Práctica. Acadia. 5ta Ed. Buenos Aires.
- Gomis, Duilio (2016) "Manual de Enfermería, teoría más práctica. 5ta. Edición. Librería Akadia Editorial. Paraguay.
- Kérouac, Suzanne [et al.] (2005) El Pensamiento Enfermero. 1ed. Masson. Reimpresión 2005.
- Ley 23.678/08: Derechos de las Personas con Discapacidad. Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina.
- Moorhead S., Johnson M. (2014) Clasificación de Resultados de Enfermería (NOC). 5°ed. ELSEVIER. Madrid 2014.
- NANDA Internacional. (2015) Diagnósticos Enfermeros: Definiciones y Clasificaciones 2015-2017. ELSEVIER. Barcelona.
- Potter Patricia y Perry Anne Griffin. (2015) Fundamentos de Enfermería . 8a. ed. ELSEVIER. Barcelona. 2015.
- Reyes Gomes, Eva (2015) "Fundamentos de Enfermería"- Ciencia, Metodología y Tecnología- 2da. Edición. Ed. El Manual Moderno. México.

COMPLEMENTARIA:

- Arndt C. (1980) Administración en enfermería: teoría para la practica con un enfoque de sistemas. 2a. ed. Mosby. California. 1980.
- Balderas Pedrero M. de la L. (2005) Administración de los servicios de enfermería. 4a. ed. Mc Graw. México. 2005.

[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

174-18

Salta, 13 ABR 2018
Expediente N° 12.260/2017

Balderas PM. Administración de los servicios de enfermería. 1a.ed.
Interamericana. México. 1984.

Bazán, María Reina [et al.] (2009) Administración en Salud: Una perspectiva actual para el profesional de Enfermería. 1 ed. Río Cuarto. Universidad Nacional de Río Cuarto. 2009.

Benavent Garcés y Leal Cercós. Los Registros de Enfermería-a: Consideraciones ético-legales. Bioética web. [serie en línea] año 2014. [citado 2017 Mayo 17]-[1 pantalla]. Disponible en: URL: <https://www.bioeticaweb.com/los-registros-de-enfermeras-a-consideraciones-actico-legal-es-benavent-garcacs-y-leal-cercass/>

Libros, artículos, leyes y páginas disponibles en la Internet.

Moi De Segal, Amalia [Et al.] (2010) Fortalecimiento Científico Técnico del Recurso Humano de Enfermería. 1ed. Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Salta, Argentina y Fundación para el Fortalecimiento y Desarrollo de Enfermería, España (FUDEN). Salta. 2010.

Pacheco del Cerro Enrique. (2000) Farmacología y Práctica de Enfermería. Masson S.A. Barcelona. 2000.

- Rodríguez R.; Alarcón Aparicio A.; Gil-F de Padilla, M.; Condori N.; López P.; Quispe G.; Ríos E. (2015) "La Humanización del Cuidado Humanizado". Revista de la Facultad Ciencias de la Salud. Universidad Nacional de Salta. Año 5 Vol. (1) Marzo 2015. ISSN 2250 - 5628.
- Rosales Barrera S. (2000) Fundamentos de enfermería. 1a. ed. El Manual Moderno. México. 2000.

Software Mundo Enfermero. Web Educativo [serie en línea] Año 2007, [citado 2017 Mayo 16]-[100 pantallas]. Disponible en: URL <http://www.mundoenfermero.com/nandanocnic>

Software Valoración de Enfermería. Escuela de Enfermería. Pontificia Universidad Católica de Chile. Web Educativo [serie en línea] Año desconocido, [citado 2016 Noviembre 16]-[57 pantallas]. Disponible en: URL http://www.uc.cl/sw_educ/enfermeria/valoracion/index.html.



LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa